



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO GUARDAMAR DEL SEGURA

12739 OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE A 2019 (PARCIAL)

ANUNCIO

JOSÉ LUIS SÁEZ PASTOR, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, HACE SABER:

Que con fecha 27 de noviembre de 2019, la Junta de Gobierno Local adoptó acuerdo cuya parte dispositiva establece:

“PRIMERO.- Aprobar parcialmente la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2019, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

OFERTA ORDINARIA DE EMPLEO PÚBLICA

Funcionarias/os de carrera:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19. Uno 2, de la Ley 6/2018, de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado. Puestos correspondientes a tasa de reposición para la anualidad 2019.

Denominación	Grupo	Nº Plazas	Escala	Subescala	Turno de acceso
Agente Policía Local	C1	2	Administración Especial	Servicios especiales	Libre

SEGUNDO.- *La parte restante de la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2019, se aprobará antes de la finalización de la presente anualidad.*

TERCERO.- *Ordenar la publicación de la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación y Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».*

Es lo que se hace público en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.



En Guardamar del Segura, a 28 de noviembre de 2019

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: JOSE LUIS SAEZ PASTOR